

NOTA DE CORRECCIÓN DE ERROR

N.º expediente: CO-DN-23-002

Título: Suministro de dos furgonetas industriales destinadas al transporte de residuos radiactivos procedentes de instalaciones radiactivas y de dos furgonetas tipo combi para el servicio de mantenimiento del C.A. EL CABRIL.

-Lote 1: Furgonetas industriales de 3.500 Kg PMA para el transporte de residuos radiactivos de IIRR.

Advertido error en el en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), documento con número 000-ES-DN-0003 (Apartado 3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS. página 3 de 16) se procede a corregir el error detectado, de tal forma que:

DONDE DICE:

3.1.- VEHÍCULOS DEL LOTE 1

3.1.1.- Características Generales

- Tipo furgoneta con techo sobre elevado y con una capacidad de carga de 3.500 kg de P.M.A.
- Color exterior: Blanco o similar.
- Largo/Ancho/Alto: aprox. 7,345 m / 1993 m / 2725 m
- Potencia mínima: 110kW/150 CV
- Carga útil sin el equipamiento que se describe en el punto 5, mínimo de 980 Kg.
- Tipo de Combustible: Diesel o motorización híbrida diesel-eléctrica. En todo caso, los vehículos deberán cumplir, como mínimo, la normativa “Euro 6 D” en cuanto a emisiones de CO2.
- Capacidad del depósito: 70 litros (mínimo)
- Tipo de Cambio: Manual o automático.
- **Tracción: Delantera**
- Volante a la izquierda (en el sentido de la marcha), regulable en altura y en profundidad
- Escalón trasero / estribo ancho integrado en el parachoques, o elemento de similares funcionalidades.

DEBE DECIR:

3.1.- VEHÍCULOS DEL LOTE 1

3.1.1.- Características Generales

- Tipo furgoneta con techo sobre elevado y con una capacidad de carga de 3.500 kg de P.M.A.
- Color exterior: Blanco o similar.
- Largo/Ancho/Alto: aprox. 7,345 m / 1993 m / 2725 m
- Potencia mínima: 110kW/150 CV

- Carga útil sin el equipamiento que se describe en el punto 5, mínimo de 980 Kg.
- Tipo de Combustible: Diesel o motorización híbrida diesel-eléctrica. En todo caso, los vehículos deberán cumplir, como mínimo, la normativa “Euro 6 D” en cuanto a emisiones de CO₂.
- Capacidad del depósito: 70 litros (mínimo)
- Tipo de Cambio: Manual o automático.
- **Tracción: Delantera o trasera**
- Volante a la izquierda (en el sentido de la marcha), regulable en altura y en profundidad
- Escalón trasero / estribo ancho integrado en el parachoques, o elemento de similares funcionalidades.

Asimismo, conforme al artículo 136.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se acuerda ampliar el plazo de presentación de ofertas, siendo la nueva fecha límite para la presentación de las proposiciones el día **27 de febrero de 2024 a las 13:00 horas**.

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

Aurora Saeta del Castillo